

GUITARRISTA DECLARADO CULPABLE DE TENER RELACIONES SEXUALES CON MENOR DE EDAD

# Ajenos fletaron a músico condenado

◆ ILEANA VARGAS  
ivargas@ateja.co.cr

Los Ajenos se curaron en salud y antes de conocer la resolución del caso de su guitarrista Gerardo Porras, desde hace 15 días decidieron cortar el vín-

culo laboral.

El músico fue condenado por tener relaciones sexuales consentidas con una menor de edad que en el 2008 tenía 14 años.

En un comunicado de prensa hecho público ayer, a las 7 de la noche, la agrupación mencionó cuál era su postura en medio del escándalo legal.

**Gerardo Porras ya no toca con la agrupación nacional.** MELISSA FERNÁNDEZ

“A raíz de los últimos acontecimientos, en un ejercicio de prudencia hacia los involucrados en este proceso judicial, desde hace 15 días cuando inició el juicio, la banda y el señor Porras, por mutuo acuerdo decidimos poner fin a nuestra relación profesional”, señalaba la información.

Aclararon que los hechos por los cuales juzgaron al guitarrista fueron seis años antes de que se integrara a Los Ajenos.

“Por respeto al sistema judicial y a nuestros Tribunales de Justicia, específicamente sobre tomar una decisión o postura previa a la comunicación de la sentencia, Los Ajenos no habíamos emitido ningún criterio ni posición al respecto, hasta tanto las autoridades oficiales se pronunciaran sobre este caso”, se lee en el comunicado.

Los Ajenos publicaron el comunicado en su perfil de Facebook.

**La condena.** El Tribunal Penal de Pava dictó ayer la condena contra Porras, de 30 años

El músico recibió una pena de

dos años de cárcel.

Sin embargo, por no tener antecedentes, el tribunal le otorgó al músico el beneficio de ejecución condicional de la pena, es decir, Porras no irá a prisión.

Pero si comete un nuevo delito lo mandarán al tabo.

**Los hechos.** Según la acusación de la Fiscalía, los hechos se dieron en 2008, pero fueron denunciados en el 2011.

Hace seis años, Porras era profesor de guitarra de la adolescente, de tan solo 14 años, en una academia.

El Ministerio Público solicitó una pena de 23 años de prisión para Porras por dos delitos de abuso sexual y dos violaciones.

Sin embargo, el tribunal determinó que no se logró acreditar con “certeza necesaria los delitos de abuso sexual y violación” denunciados por la víctima y acusados por la Fiscalía.

Por ese motivo los jueces re calificaron la falta a relaciones sexuales consentidas.



# La meta es vivir con paz

◆ **FERNANDA MATARRITA**  
fernanda.matarrita@lateja.co.cr

**La Teja conversó** ayer con la joven de 22 años y de apellido Ramírez que puso la denuncia por violación contra Porras, en el 2011.

Queríamos conocer su opinión después de conocer el fallo del Tribunal Penal de Pavas (2 años con beneficio de ejecución condicional de la pena; es decir, el músico no irá a la cárcel).

**¿Qué opina del fallo?**

—Yo no esperaba nada más, no esperaba que se hiciera justicia. Me parece absurdo que el Ministerio Público pida 23 años y que luego vengan otros y lo bajen a dos años y que por eso, al ser tan poquito, dejen ir a los condenados. La defensa de él consiguió que la pena fuera por el delito de mantener relaciones sexuales con una menor y no por violación. Ahora estoy dolida porque

sé que hay mujeres y niñas desamparadas por la Ley.

**—¿A partir de ahora cómo va a ser su vida, se siente más tranquila?**

—Me siento tranquila desde la semana anterior (el martes dio la declaración), me quité un peso enorme encima. En mi vida va a haber más paz y tranquilidad.

**—Pese a la resolución, ¿qué es eso que la hace sentirse en paz?**

—Fui y dije la verdad, es imposible que me saquen trapos sucios.

**Cierro este capítulo para continuar mi vida con mucha tranquilidad y paz”.**

**JOVEN DENUNCIANTE**

**—¿Cuánto tiempo tardó este proceso?**

—Desde hace más de cinco años, cuando yo tenía 17 años denuncié, tuve que esperar todo este tiempo, el año pasado se fijó la fecha del juicio (cuyo fallo conocimos ayer). Muchas veces quise dejar todo tirado por lo largo del proceso.

**—¿Por qué decide hacer esta situación tan pública en sus redes sociales?**

—Al principio era muy doloro-

so para mí, pero para mí no era justo, entonces me dijeron que si yo no hacía esto (hablar) nunca se iba a resolver.

La verdad es que yo no estaba deseosa de que lo metieran en la cárcel, sino buscaba crear el precedente para que se sepa. Hay muchas denuncias que se quedan a medio palo.

**—¿Usted vio la película “Tobique de lo alto” (en la que la protagonista perdona un abuso sexual)? ¿Considera que este tipo de actos pueden ser perdonados?**

—Supe de la película, pero no la vi. Pienso que estas cosas no se perdonan. Yo a él no lo perdono, pero cierro este capítulo para continuar mi vida con mucha tranquilidad y paz.

**—Los Ajenos está haciendo gira en colegios, ¿qué le parece eso?**

—Yo incluso vi que eran giras organizadas por VM Latino y el Patronato Nacional de la Infancia. Cuando yo me di cuenta de lo de las giras, fui al PANI y les dije que si no estaban enterados del asunto con el sujeto al que demandé, pero ellos me dijeron que no tenían nada que ver.